



BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA DIRECCIÓN EDITORIAL DE 'ATLÁNTICA REVISTA DE ARTE Y PENSAMIENTO' DEL CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO (CAAM)

Desde 1990, año de aparición de su primer número, *Atlántica* y el CAAM constituyen un binomio inseparable por su contribución al debate y a la atención prestados al pensamiento y el arte contemporáneos dentro del contexto internacional.

Por este motivo, los contenidos de la publicación deberán continuar reflejando el propósito fundacional del Centro Atlántico de Arte Moderno como plataforma cultural tricontinental de referencia en el Atlántico, que permita la circulación y proyección del arte y de la cultura contemporáneos generados en las Islas Canarias, África, América y Europa, en diálogo permanente con el resto del mundo fomentando el diálogo intercultural y propiciando el conocimiento y el respeto mutuos.

A este respecto, las señas de identidad iniciales no han perdido su vigencia, puesto que Canarias, a través del CAAM, es el eje que vertebra la comunicación intercontinental. Y como espacio que pertenece a la denominada 'ultraperiferia', debe prestar especial atención al resto de fronteras alejadas de la hegemonía política o territorial.

Por ello, *Atlántica* se constituye en un medio de expresión fundamental del CAAM para comunicar al exterior las líneas de su programa expositivo y de actividades, sus fundamentos y objetivos, desde la reflexión y el análisis. De este modo establece un diálogo abierto y constante con los demás agentes del panorama artístico y del pensamiento y de la cultura contemporáneos.

Así, sus contenidos deben atender a la creación interdisciplinar, a la mirada crítica y a la reflexiva, desde la estética y la historia del arte a las más variadas manifestaciones de la cultura contemporánea contando con las voces diversas de creadores, escritores e intelectuales que abordan en sus respectivas obras los discursos del arte y la cultura en el devenir actual.

Los-as creadores-as canarios-as que trabajan tanto dentro como fuera de las islas serán abordados con especial atención en una publicación que se erige como legítima representación de un centro de arte 'Atlántico' situado en Canarias, y que, desde ahí, se proyecta hacia el mundo.

Atlántica debe colaborar en el fomento de la dimensión social del Centro de Arte y la difusión de valores democráticos y de ciudadanía, promoviendo activamente los valores de igualdad, convivencia y tolerancia.



Junto a las modalidades de colaboración conocidas en la trayectoria de la revista como artículos de ensayo, entrevistas, portfolios de obras de artistas y proyectos solicitados a creadores específicamente para la revista, *Atlántica* debe rentabilizar su vertiente digital haciendo uso de las herramientas y tecnología que este medio permite, tales como, entre otras, la incorporación de entrevistas y proyectos en archivos en vídeo y sonoros, blogs interactivos, videoconferencias o presentaciones en *streaming*.

Atlántica incorpora a su formato tradicional de aparición en determinados números al año nuevas secciones en permanente actualización aportando dinamismo e interactividad en su propuesta digital.

OBJETO

El CAAM convoca un proceso público de selección para cubrir la Dirección Editorial de 'Atlántica Revista de Arte y Pensamiento'.

REQUISITOS DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria será necesario que las personas aspirantes reúnan las siguientes condiciones:

- 1.- Nacionalidad. Poseer nacionalidad española o de cualquier otro país miembro de la Unión Europea, o de algún Estado en el que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. (RD 240/2007).
- 2.- Edad- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3.- Poseer titulación superior en Historia del Arte, Geografía e Historia, Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes con validez legal en el Reino de España. En caso de que la titulación sea extranjera, deberá estar debidamente homologada.
- 4.- Tener dominio de la lengua española.
- 5.- Habilitación.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.



Todos los requisitos exigidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el último día de presentación de solicitudes y conservarse al momento de la formalización del contrato laboral de alta dirección.

6. Méritos. Las personas candidatas deben acreditar los siguientes méritos, además de la titulación exigida:

- a) Experiencia previa en proyectos editoriales sobre la práctica artística y cultural contemporánea.
- b) Conocimientos en arte contemporáneo internacional y español, con especial hincapié en el de las Islas Canarias.
- c) Nivel alto de la lengua inglesa.
- d) Conocimiento de las herramientas digitales. (edición de vídeos y archivos sonoros, control de web (webmaster)...))

RESPONSABILIDADES

La principal responsabilidad de la Dirección de la revista es aumentar la calidad y difusión nacional e internacional de los artículos publicados, con el compromiso de que *Atlántica* sea plataforma cultural contemporánea tricontinental de referencia en el Atlántico, que permita la circulación y proyección del arte y cultura contemporáneos generados en las Islas Canarias, África, América y Europa, en diálogo permanente con el resto del mundo.

Otras responsabilidades son:

- Junto a las nuevas secciones en permanente actualización e interactividad incorporar anualmente al menos dos números con artículos de fondo y otros modelos de colaboración.
- Elaboración del programa de contenidos de la revista. Solicitar textos a especialistas, proyectos a artistas u otros formatos digitales que considere de relevancia.
- Dirección, coordinación y planificación del conjunto de contenidos de la revista digital en los diferentes formatos digitales en los que se incorpore la información.
- Coordinar y gestionar la revista a través del Departamento de Publicaciones del CAAM.
- Asumir la elaboración de contenidos además de las líneas editoriales como pueden ser la realización de entrevistas, recogiendo testimonios visuales y sonoros de actividades que considere de interés, etc.



- Promover un Consejo Editorial con miembros locales, nacionales e internacionales que colaboren en la proyección de la revista en todos estos ámbitos.

Junto a la imprescindible presencia de artículos de fondo y especializados en arte y cultura contemporáneos, Atlántica ha de convertirse en un modelo activo, dinámico y participativo de revista, en permanente actualización de contenidos.

Se hará uso de las herramientas y formatos diversos digitales así como las que ofrece Internet posibilitando de esta manera la incorporación de vídeos, archivos sonoros, retransmisiones en *streaming*, videoconferencias, blogs...

Se deberá atender tanto los procesos y dinámicas creativas internacionales con especial acento en los ámbitos Tricontinental (Europa, África y América), Atlántico e Insular, como los procesos locales y nacionales, debiendo igualmente dar visibilidad al conjunto de exposiciones y actividades del CAAM.

Se deberá aprovechar la presencia en la programación del CAAM de artistas y creadores, comisarios, críticos y pensadores, para realizar entrevistas y poder volcarlas en la revista digital *online* mediante archivos digitales en texto, sonoros o en vídeo.

En los apartados de actualidad, noticias o equivalente se deberá informar igualmente de aquellas exposiciones o eventos artísticos, de pensamiento y culturales que considere la dirección de la revista de interés en el ámbito de las Islas Canarias.

-No podrán asumir compromisos económicos en nombre del CAAM, al ser la Presidencia y Gerencia del ente el órgano designado para la contratación.

CANDIDATURAS

Las personas aspirantes deberán enviar dos ficheros en pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoriaatlantica@caam.net.

-C.V., junto a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de selección.

-Proyecto editorial detallado, incluyendo objetivos, líneas de actuación, nuevas modalidades de colaboración, planificación, cronograma, etc. para los próximos tres años. Esta memoria, escrita en castellano, no deberá exceder las diez páginas en formato Word, en tipo Times New Roman, a cuerpo 12, a doble espacio.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el lunes 25 de febrero de 2019 a las 12,00 horas.



JURADO

La valoración de las candidaturas se llevará a cabo por un Jurado que estará integrado por cuatro personas con voz y voto, más una persona que asumirá la secretaría, con voz pero sin voto:

-Presidente: el Presidente del CAAM o persona en quien delegue. En caso de empate tendrá voto de calidad.

-Vocales: el Director Artístico del CAAM, y los responsables de los Departamentos de Publicaciones y Comunicación de este centro.

-Secretario/a: Adjunto del Departamento de Publicaciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado evaluará las candidaturas y los méritos de la siguiente manera:

Una vez cumplidos los requisitos de selección se valorará cada candidatura de acuerdo con los siguientes criterios:

Proyecto: valor total 100 puntos

- a) Adecuación del proyecto con los objetivos de la presente convocatoria: 55 puntos
- b) Vinculación de la propuesta con la programación del CAAM: 20 puntos
- c) Innovación de contenidos: 15 puntos
- d) Innovación de las colaboraciones: 10 puntos.

ENTREVISTA

Se llevará a cabo por parte del Tribunal solo si fuera necesario en orden a aclarar y/o explicar eventuales dudas con relación al proyecto presentado. La entrevista será grabada.

RESOLUCIÓN

La resolución será motivada y se hará pública en la página Web del CAAM. El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria.



HONORARIOS

Los honorarios por la Dirección Editorial de "Atlántica Revista de Arte y Pensamiento" se elevan a 22.000 euros brutos anuales, durante tres años.

Los honorarios serán abonados por el CAAM, contra factura y mediante transferencia bancaria titularidad del Director/a Editorial, en plazos mensuales a partir de la firma del contrato.

CONFIDENCIALIDAD

Todas las personas e instituciones públicas implicadas en el proceso de selección de candidatos/as se comprometen a garantizar la absoluta confidencialidad de todos los datos personales y profesionales de los/as mismos/as, asegurando que la participación de los no seleccionados/as se mantendrá en el estricto ámbito del conocimiento del Comité de Valoración del CAAM, y haciéndose público exclusivamente el nombre del/a candidato/a que resulte seleccionado/a.